

## LA ECONOMIA CUBANA DURANTE LAS GUERRAS DE LA REVOLUCION Y DEL IMPERIO FRANCESES (1790-1808) \*

Los hacendados cubanos plantean a fines del siglo XVIII una polémica de gran alcance político. Que tuvieran plena conciencia de ello o que persiguieran ciegamente la acomodación de sus intereses es cosa que permanece, por el momento, fuera del ámbito de este ensayo. Nos inclinamos a la primera hipótesis, dadas ciertas formulaciones teóricas dispersas en no pocos documentos. Es claro que el vocablo política no puede significar aquí que los criollos aspiraran a formar un estado propio; hubiera sido a todas luces prematuro tal propósito. Si por política entendemos aquella actividad que mira a la organización administrativa de un país conforme a sus necesidades—independientemente de que fuera ésta la primera manifestación de la personalidad nacional—estaremos en el recto sentido que a esa palabra cabe en esta época.

No hay duda de que la postura diversa acerca del *comercio libre* pone en evidencia las primeras notas de diferenciación nacional. El cubano productor—hacendado azucarero o hacendado ganadero—es partidario de ampliar las relaciones comerciales a mercados no españoles. Esto no significa que todo español fuera su antagonista, ya que es un momento inicial en el que no se distingue cabalmente entre cubano y español.

\* Trabajo presentado al Primer Congreso Nacional de Historia, celebrado en La Habana, en septiembre de 1942.

Cierto es que las directrices del pensamiento del productor cubano vienen dadas por no pocos escritores españoles. ¿Qué significan si no las palabras de M. A. de la Gándara? Hélas aquí:

“Por puertas cerradas se denotan las puertas de la libertad de comercio de ambos mundos, que de día en día, y cada día más, se han ido tapiando a cal y canto para los infelices naturales con murallas más altas que los Alpes y más dobles todavía que altas”.<sup>1</sup>

Ahora bien, hay que guardarse de suponer que los teóricos españoles propugnaban por el comercio libre de las colonias con cualquier país; representaban la transición del mercantilismo a la economía liberal, y en tal sentido, aspiraban a que todas las zonas de producción peninsulares (todas las provincias, en suma) fuesen iguales en el disfrute del tráfico con las posesiones de América. Pero al dar el salto transoceánico, sus ideas venían a ser real y efectivamente las contrarias de aquellas que convenían a los intereses extrapeninsulares de los hacendados cubanos. Estos, no obstante, las esgrimían con éxito y en más de una ocasión el criterio de Arango y Parreño —por citar sólo al más destacado economista y hacendado de la época— inspirado en las corrientes ideológicas hispanas, abrió paso a las medidas liberales solicitadas por los criollos.<sup>2</sup>

Estas cuestiones se debaten entre dos grupos de Cuba: los comerciantes importadores, de un lado, decididos a mantener el sistema prohibicionista, que garantizaba sus relaciones con los exportadores españoles; de otro, los hacendados urgidos de que se les abran nuevos mercados y preocupados por abastecerse allí donde se produjeran las maquinarias y los efectos más baratos. Desde años atrás, los más sagaces dirigentes de

<sup>1</sup> “Apuntes sobre el bien y el mal de España”, Nápoles, 5 de julio de 1759, publicado en *Almacén de Frutos Literarios*, 1ª parte, Madrid, 1820.

<sup>2</sup> En lo sucesivo la palabra hacendado ha de referirse exclusivamente a los propietarios de fábricas de azúcar. Se trata de un uso lingüístico cubano de vieja raíz colonial.

España intentaban crear una manufactura capaz de competir con la de Inglaterra o la de Francia; pero no lo habían conseguido y la rehabilitación industrial de la metrópoli ocurría más lentamente que la expansión de la industria azucarera cubana. No era cosa de esperar por aquélla. De ahí esa peculiar disposición a entregar el mercado insular a cambio de posibilidades mejores en los centros extranjeros consumidores de azúcar en gran escala (Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, Francia). Política nunca desmentida, y triunfante, sin respeto para los demás intereses económicos cubanos.

En aquella sazón era Cuba país eminentemente importador, pues los artículos de uso y consumo más inmediato (los víveres, los tejidos) procedían del extranjero. Y como España no podía satisfacer cumplidamente la demanda del mercado insular, se le creaban toda suerte de problemas, entre los cuales descollaba el abrir portillos al productor norteamericano o inglés. Todas las vías conducían a tal resultado; contrabando y comercio lícito se aunaban en el esfuerzo por atraer los artículos de procedencia extranjera.<sup>3</sup>

Entre los que en 1808 dicen:

"Los Estados Unidos (que han sido hasta ahora nuestro subsidio) no existen ya para nosotros... ni tampoco pudieran hacer hoy su comercio como antes; entonces lo practicaban con todas las naciones en las cuales ocupaban su hueco nuestros frutos. Ellos nos traían producciones de su continente, que nos son absolutamente necesarias y nos abastecían también de los géneros de Europa precisos para nuestro uso..."<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Un ejemplo notable de la lucha entablada en torno al comercio de víveres es la cuestión de "las harinas". Desde los años finales del siglo XVIII, y durante todo el XIX, se discute acerca de cuáles han de ser los derechos de aduana impuestos a la harina de procedencia extranjera y, desde luego, en el orden legal-administrativo triunfan los partidarios de gravarlas a fin de proteger los intereses españoles. Estas medidas no lograron su objetivo, que era expeler del mercado cubano a los productores norteamericanos. Nueva España, que vendía buena parte de su cosecha de trigo a Cuba, no fué ajena a estos conflictos.

<sup>4</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 74, exped. 2828.

y los que habrían de exclamar, casi un siglo después:

“La industria azucarera es el cordón umbilical que nos une a la República del Norte...”<sup>5</sup>

transcurrieron muchos años de esfuerzo para acomodar la economía cubana a las exigencias de un sector industrial determinado. Un solo consumidor de azúcar y un solo abastecedor fueron el resultado de la expansión azucarera acaecida desde fines del siglo XVIII. Es claro que a ello contribuyeron también la geografía y no pocos accidentes históricos, como la ruina del Guarico (Santo Domingo) cuya hegemonía en el comercio americano del azúcar heredó Cuba.

En el período que nos ocupa, esa política de expansión unilateral se manifiesta a través de la organización y desarrollo de las corporaciones públicas (Real Consulado, Real Sociedad Económica de Amigos del País) y de las empresas particulares. Poner a Cuba en condiciones de relacionarse y estrechar vínculos con mercados cada vez más amplios es la preocupación de los productores. La divulgación científica y los ensayos de nuevas técnicas están al servicio de esa tarea; también lo está un abundante lamentarse de las crisis, porque, al fin, aquellos a quienes se dirigían los informes o las representaciones—Capitanes Generales o Consejeros del Rey—dificilmente penetraban los designios de tales expresiones; y alguno que otro, además, por tener ingenios o intereses negreros, se unía a la comparsa de quejosos. Cierto es que había inestabilidad económica, pues la industria azucarera carecía de sólidas raíces; mas no se pierdan de vista los objetivos mediatos—que hemos señalado—de los productores. Las guerras de la época entorpecían y alentaban, a un tiempo, la marcha ascendente de la industria azucarera, acentuando los vaivenes. En efecto, las eras de paz traían consigo el cese de toda relación mercantil continua con los extranjeros, si bien

<sup>5</sup> RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO, *Para la Historia de Cuba, Trabajos políticos*, La Habana, 1899, I, 261.

daban oportunidad al contrabando; mientras que, durante las guerras, se abrían los puertos a los aliados y neutrales y la normalidad del intercambio producía influjos notables en el país. Cada paz, pues, parece haber significado una crisis o, cuando menos, un estancamiento.

La industria azucarera consolida sus posiciones y penetra más en la entraña económica de la isla después de cada crisis. A la que estamos reseñando siguió la implantación de la máquina de vapor y de muchos instrumentos perfeccionados: del *trapiche* rudimentario se pasa al *ingenio* con grandes dotaciones de esclavos.<sup>6</sup> Algo similar ocurre después de la penuria de 1857, a la que habían de seguir los primeros ensayos de organización de *centrales*. Empero, tal fortalecimiento se realiza a expensas de las restantes ramas de la agricultura y de la industria, y así, a medida que se reiteran las crisis, resulta más difícil superarlas.

No es un azar que en el período de 1790 a 1808 la industria azucarera cubana creciera en medio de una inflación que debilitaba a los demás sectores de la producción. Las guerras y la ruina del Guarico produjeron un alza de precios del azúcar capaz de remunerar con creces el trabajo de las fábricas; mientras tanto el aumento de precio de los víveres y artículos de consumo afectaba, especialmente, a la masa general de la población y a las ramas de la producción caracterizadas por el reducido número de esclavos empleados en sus labores (café y tabaco). Téngase en cuenta, por otra parte, que ni el tabaco ni el café de Cuba contaban con mercados tan

<sup>6</sup> Aunque la palabra ingenio tiene un claro abolengo hispánico y se usaba desde los albores de la colonización, nos parece apropiado denotar con ella las primeras grandes fábricas (con molino o prensa horizontal), dejando el término trapiche para las de épocas anteriores a la que nos ocupa, en que predominaban la tracción animal y humana y las prensas verticales. También en Nueva España ambos vocablos denotan cierta diferencia de calidad y cantidad entre las fábricas; cf. SILVIO ZAVALA y MARÍA CASTELO, *Fuentes para la Historia del trabajo en Nueva España*, IV, 1599-1601, México, Fondo de Cultura Económica, 1940.

importantes como el azúcar, pues los competidores eran muchos y estaban mejor dotados.

La transición del régimen comercial cerrado a uno más liberal no se operó rápidamente. Al cesar el monopolio de la Real Compañía de La Habana, se restableció más o menos el sistema tradicional. Pero grandes reformas se anunciaban a causa de la notable influencia que habían adquirido los economistas preliberales y los políticos de la ilustración. Por Real Cédula de 1765 se estableció el *comercio libre*, suerte de monopolio ampliado a varios puertos españoles ("puertos habilitados") interrumpido por momentáneos permisos para comerciar con extranjeros. En la época que estudiamos estas concesiones efímeras reciben el nombre de *comercio con neutrales*, sinónimo, por obra de las circunstancias, de comercio con Estados Unidos de Norteamérica.

La nueva política mercantil —aun tomando sólo en cuenta el comercio con puertos españoles— vino, sin duda, a remover las dormidas fuerzas económicas del país. Desde luego, aunque tímidamente, respondía a un plan general de rehabilitación de la metrópoli, convencida de que necesitaba apoyarse en el imperio para lograr tan importante objetivo. España tenía posesiones riquísimas, de necesidades muy diversas, pobladas por sus súbditos; debía, pues, desarrollar una industria capaz de abastecerlas. No se veía precisada, como Inglaterra o Francia, a luchar por hacerse de mercados.

La política del *comercio libre* no se redujo a la Real Cédula citada sino que continuó desarrollándose en muchos textos, entre los cuales descuella la Real Cédula de 12 de octubre de 1778 ratificadora de las ventajas proporcionadas a la industria española. Se intentaba desplazar a los competidores extranjeros al par que proseguir viejos planes de restauración naval.<sup>7</sup> La nueva orientación económica hubiera producido

<sup>7</sup> Hecho notable en estos intentos de rehabilitación industrial es el siguiente: se ensayó fabricar fusiles del tipo francés y otros artículos con el objeto de ofrecerlos a los colonos de Luisiana y desplazar a los comer-

sus frutos en caso de haber gozado España de paz, porque ni el crecimiento industrial ni el despertar político de las colonias hubieran seguido un desarrollo tan rápido y violento. Pero las guerras de la Revolución y del Imperio franceses interrumpieron el proceso, empobreciendo a la metrópoli y alejando de ella a las colonias. En lo que a Cuba atañe, desde el primer momento es importante el número de barcos norteamericanos arribados: iguala o supera, a veces, a los españoles. En tiempos anteriores, los extranjeros comerciaron con la isla (especialmente los ingleses de Jamaica y de las Trece colonias del Norte); pero las circunstancias difieren notablemente de una época a otra. Hay en los años que estudiamos un nuevo impulso ideológico resultante de la asimilación de las ideas enciclopedistas por las aristocracias y clases medias de las colonias; aunque ello se debía en buena medida a la obra divulgadora de los españoles, ofrecía más de un argumento contra la política establecida por el gobierno metropolitano.

Cuba se encuentra en el corazón de una zona conmovida intensamente por los acontecimientos de Europa. Al arruinarse el centro del Guarico (Santo Domingo), la isla aspira a superar a las demás colonias productoras de azúcar, a fin de hacerse de la primacía que en esta rama tenía la posesión francesa. Esta pretensión coincide con la primera expansión territorial de los Estados Unidos, única potencia que carecía de proveedores azucareros, ya que tanto Inglaterra, como Francia, Holanda y España disponían de fuentes coloniales. Perdida la isla de Santo Domingo, que enviaba grandes cantidades de azúcar a los Estados Unidos, las circunstancias fa-

cientes y productores de Francia; si hemos de creer a Diego de Gardoqui ("Dictamen de Diego de Gardoqui sobre el comercio de la Luisiana", doc. de 1790, en A. P. WHITAKER, *Documents relating to the commercial policy of Spain in the Floridas*, Deland, 1931, pág. 122) fué satisfactorio el resultado obtenido; mas se abandonó la empresa concediéndose el monopolio del comercio entre Luisiana y Francia a Gilbert de St. Maxent (enero de 1782).

vorables a la expansión de la industria cubana ofrecerían a ese país un nuevo centro de aprovisionamiento. El trato con Estados Unidos produce en Cuba condiciones momentáneas de crecimiento económico. Mas la estabilidad que requiere el comercio y la industria del azúcar era imposible mientras perduraran las alternativas del régimen de concesiones pasajeras. Una vez puesto el ingenio a fabricar azúcar, no es fácil de detener, ni económicamente posible reducir la cantidad de caña sembrada sin que se resienta todo el país. En aquellos tiempos, los negreros, los capitalistas dedicados a refaccionar a los productores necesitados, los importadores de víveres o de ferretería estaban directamente interesados en el auge de la producción azucarera; detrás de los hacendados, pues, se hallaban no pocos sectores de la economía insular

\*

Conviene antes de entrar en el tema, recordar, aunque sólo sea a grandes rasgos, cuál era la situación de España y cuál la de Cuba.

La posición internacional de España no era, por cierto, holgada a fines del siglo XVIII. No lo fué durante los tiempos anteriores, pues sus vecinos más fuertes —Inglaterra y Francia— libraban una batalla diplomática muy reñida en la Corte de Madrid, a fin de hacer prevalecer sus intereses y obtener algunas ventajas en América. El gabinete español procuraba sustraerse a una alianza definitiva con alguna de esas potencias y vacilaba entre las dos solicitudes. En realidad, de estas tres naciones dependía el “equilibrio” europeo. Las tres se hallaban claramente diferenciadas. Mientras Inglaterra consolidaba su poderío colonial en Asia y América, apoyándose en el predominio naval, Francia conservaba el impulso hegemónico de la era de Luis XIV y se despreocupaba de las aventuras coloniales. España intentaba fortalecerse en lo interior a fin de conservar su vasto imperio, pero no con-



seguía librarse de los conflictos europeos para atender debidamente a la América.

Al cesar la Guerra de Sucesión (1713), Felipe V no muestra disposición alguna de aliarse con una u otra de aquellas potencias; motivos de orden político general le obligan a conceder diversas ventajas económicas a Inglaterra (asiento de negros, etc.) y ciertas diferencias con Francia, en el arreglo de la cuestión de Italia, le separan de su patria, a la que estaba unido por más de una razón. Esto que parece haber sido el inicio de una política equidistante no le impidió guerrear con Inglaterra cada vez que vulneraba el espíritu de las concesiones estipuladas en la Paz de Utrecht y el Tratado de Madrid.

Fernando VI, que le sigue, llega al trono dispuesto a mantener esa actitud de equidistancia, si bien mediante la paz, rehuyendo la guerra aun a costa de debilitar la posición internacional de la nación y de las colonias. De todas suertes, seguían produciéndose alternativas que repercutían en América, unas veces a favor de Inglaterra, otras en beneficio de Francia, según se acentuara la tirantez con una u otra. Es curioso observar que, en el siglo XVIII, todas las contiendas europeas se transforman en fieras luchas coloniales.

Los puntos en que estas luchas se manifiestan con más ardor son: las Antillas Mayores y el Golfo de México. Los episodios más notables de la guerra de la "oreja de Jenkin" tienen lugar en el Caribe (ataque a Cartagena y desembarco al este de Santiago de Cuba). A cada momento político europeo corresponde en las colonias una orientación económica "marginal" en lo que al comercio respecta; así, en numerosas ocasiones, las autoridades de Cuba concedieron permisos para comerciar con Jamaica o las colonias francesas, sin esperar que la Corte aprobara tal medida.<sup>8</sup> Otras veces se limitaban a dejar recalcar los barcos aliados en los puertos.

<sup>8</sup> En lo que atañe a Santiago de Cuba, por ejemplo, se obtienen permisos para comerciar con las colonias inglesas en 1740, 1761 y 1799;

La actitud de Carlos III ha de ser radicalmente distinta de la de sus antecesores, pues comunica a la política española un sentido pro-francés y anti-británico acentuado. Es claro que Francia no representa para la metrópoli igual peligro que Inglaterra; ni su escuadra, ni su industria estaban a la altura que requería la empresa de controlar las varias y lejanas posesiones españolas. Ello no significa, sin embargo, que le faltaran arrestos para planear alianzas o tratados que le abrieran las puertas del imperio americano.<sup>9</sup> Un ejemplo de ello se encuentra en las relaciones comerciales estrechas que sostiene con la Luisiana y la Florida Occidental, aprovechando el afán que sienten los monarcas españoles por expulsar a los británicos y norteamericanos del Golfo de México. Para lograr su objetivo de aislamiento colonial, España no vacilaba en hacer copartícipe de las riquezas de América a la más lejana y débil de las potencias europeas.

Al comenzar las guerras de la Revolución francesa, las colonias españolas se hallan bruscamente ante un cambio de política internacional. Se desecha la alianza con Francia —la del gorro frigio— y se ajusta un acuerdo con Inglaterra y las potencias centrales en la cruzada contra el jacobinismo. No habían de pasar muchos años sin que se reanudaran las buenas relaciones con Francia —la del Directorio, conservadora e imperialista— hasta que la ambición de Napoleón determinó una nueva ruptura. Mientras esto ocurre, las guerras se suceden sin respiro, conservando en América el peculiar aspecto de batallas económicas que habían mostrado en años anteriores. Pero ahora operan nuevas fuerzas políticas que complican el panorama.

Hay que contar, en primer término, con una potencia muy activa e invulnerable tras de su apartamiento y neutra-

cf. EMILIO BACARDÍ MOREAU, *Crónicas de Santiago de Cuba*, Santiago de Cuba, 1925, I, 153-160, 162, 169, 171, 189, 208, 216, 253 y 281.

<sup>9</sup> ALLAN CHRISTELOW, "French interest in the Spanish Empire during the Ministry of the Duc de Choiseul, 1759-1771", en *The Hispanic-American Historical Review*, noviembre de 1941.

lidad: los Estados Unidos de Norteamérica. Aunque afanada en cimentar su unidad nacional, aspira a expansionarse tanto política como económicamente. Desde esta época es un serio competidor de su antigua metrópoli.

Por otra parte, en cada colonia hay una estratificación social que abarca desde una nobleza más o menos discutible hasta los esclavos negros. En las clases superiores hay una cierta tendencia a apartarse de España.<sup>10</sup> Gran reserva para las fuerzas en pugna —nacionales y españolas— es el resto de la población —blancos pobres, mestizos, indígenas y negros esclavos— a los que se ofrecerán y concederán, en no pocas ocasiones, ventajas y mejoras. Esto, sin embargo, no tiene gran interés en las fases iniciales del período que nos ocupa; lo fundamental es que despuntara una cierta oposición de intereses y de actitudes, cualquiera que fuese la clase capaz de expresarla. No es casual que los primeros movimientos revolucionarios sucedieran al final del período de las guerras, como si los criollos quisieran aprovechar las enseñanzas y el momento.

Fué durante las frecuentes y serias conmociones de este período de fines del siglo XVIII que los criollos percibieron cuáles eran las posibilidades de una acción política propia e independiente. Se percataron del ansia con que las grandes potencias corrían tras de la plata, el trigo o el azúcar. Al mismo tiempo, un mundo de comodidades y perspectivas nuevas se abrió ante ellos merced a la influencia de las diversas fuerzas que se debatían en las cuestiones europeas. El

<sup>10</sup> Durante el siglo XVIII aparece bastante delineado el sentimiento nacionalista en las colonias españolas. No porque se intentara deshacer los lazos de dependencia que las unían a la metrópoli, sino porque los criollos comienzan a diferenciar entre lo español y lo americano. Ejemplo de ello en Cuba es la obra de JOSÉ M. FÉLIX DE ARRATE, *Llave del Nuevo Mundo, Antemural de las Indias Occidentales* La Habana descrita, edit.: Pego-Cowley, La Habana, 1876. En Nueva España ese impreciso sentimiento —mezcla de vanidad y de luz— se presenta en FRANCISCO J. CLAVIJERO, *Historia antigua de Méjico*, México, 1917, 2 vols., que recoge las notas de exaltación de la historia precortesiana como elogio de lo mejicano.

ritmo apresurado de la transformación de la economía y de los regímenes políticos ensanchó el campo de las diversas tendencias, hasta entonces circunscritas a minorías; y de esa extensión súbita surge la conciencia del *estado para sí*, que ha de manifestarse en las múltiples tendencias britanizantes, afrancesadas, bonapartistas, jacobinas y autonomistas que por obra del tiempo aparecen en los grupos criollos.

### I. *Estado de las comunicaciones.*

Durante los años de guerra, la situación de Cuba y su insularidad contribuyen a agravar los problemas que se presentan en otras colonias, mejor provistas de artículos de consumo diario y más apartadas de las zonas vitales del continente.

Desde el 13 de febrero de 1793 se comunica por Reales Ordenes del Comandante General de la Marina y al Intendente del Ejército y de la Real Hacienda de La Habana, que debía suspenderse el envío de caudales, tanto de Su Majestad como de particulares, en previsión de que las fuerzas navales de Francia estuvieran operando en las aguas del mar Caribe.<sup>11</sup> Días más tarde se disponía la detención de todos los barcos franceses fondeados en los puertos de América. De modo que apenas comenzaban las hostilidades, el tráfico marítimo sufría restricciones.

Estas medidas se debían, sobre todo, a la proximidad de Santo Domingo, base de operaciones de la armada francesa. Por otra parte, La Habana sólo disponía de un navío de guerra capaz de enfrentarse con los enemigos. Sin embargo, bien pronto llegaron noticias acerca de la confusa situación política de la colonia francesa y el movimiento de barcos se

<sup>11</sup> AGNM, *Historia*, t. 45, exped. "Defensa del Reino. Año de 1793. Comprende en distintos quadernos las providencias tomadas por el Exmo. Sor. Virrey Conde de Revilla Gigedo en cumplimiento de las Reales Ordenes que se le comunicaron sobre declaración de guerra a los Franceses".

restableció, aunque restringido. Esto explica que Cuba lograra una relativa estabilidad de sus comunicaciones marítimas; parece, además, que hubo gran movimiento de navíos ingleses, pues años más tarde un miembro del Real Consulado atribuiría el auge de la industria azucarera a la alianza con Inglaterra.<sup>12</sup> Sin duda alguna, la crisis anunciada por el advenimiento de la guerra no fué tan perjudicial a Cuba: en 1794, por primera vez en la historia del país, se producen más de dos millones de arrobas de azúcar.<sup>13</sup>

Al mismo tiempo, y desde el 25 de junio de 1793, se abrían los puertos insulares a los barcos norteamericanos, siempre que aportaran víveres.<sup>14</sup> Los vecinos del Norte alcanzaron gran influencia durante la guerra; además de la proximidad, les favorecía su condición de neutrales tras de la cual se escudaban para vender productos de los enemigos a ambos bandos. Parece que Cuba aprovechaba esta ventaja de sus vecinos para liquidar con seguridad sus zafras.

La Paz de Basilea (1795) señala el inicio de un cambio en la agrupación de las potencias. La cesión de la parte española de Santo Domingo a Francia provocó una violenta reacción de Inglaterra, contra cuyas rutas marítimas del Caribe atentaba tal negociación. Además, el golpe de estado thermidoriano (julio de 1794) favorecía la vuelta al estado anterior

<sup>12</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 93, exped. 3953. Este expediente, notable por más de un concepto, se refiere a la economía cubana durante los años de 1790 a 1807.

<sup>13</sup> Cf. las estadísticas publicadas en el *Diario de la Marina*, La Habana, 1º de enero de 1852 y reproducidas por RAMIRO GUERRA, en *Azúcar y población de las Antillas*, 2ª ed., La Habana, 1935, apénd. n. 2. Hasta la segunda mitad del siglo XIX los datos sobre producción de azúcar se basan en los registros de Aduana; vienen a ser realmente cálculos a los que debe añadirse la cifra correspondiente al consumo interior (unas doscientas mil arrobas, según ANC, Intendencia de Hacienda, leg. 1038, exped. 19 en los años que nos ocupan). Posiblemente el contrabando sustraía a los cálculos de los funcionarios una buena cantidad de arrobas.

<sup>14</sup> ANC, Libro XI de Reales Cédulas, Reglamentos, Instrucciones y órdenes, f. 203.

a 1789, o sea, a la alianza de España y Francia contra Gran Bretaña. Con vistas a ganar la partida en América, tanto España como Inglaterra conciertan tratados con Estados Unidos, con los que, lejos de aclararse la situación en el Golfo de México, aumentan los motivos de fricción.

Quizás por ello la situación de Cuba se agrava. A fines de 1795 el Real Consulado de La Habana pone a discusión el problema de la trata de negros afectada por la nueva posición de las potencias. Según testimonios de ese momento, los buques ingleses llevaban los negros desde Kingston (Jamaica) hasta Batabanó (sur de La Habana) a un coste de seis pesos por cabeza, mientras los armadores españoles no lo hacían por menos de 14 ó 16.<sup>15</sup> Para remediar los males acarreados por la escasez de barcos españoles, alguien propone que se conceda a los ingleses el monopolio de la introducción de negros; otros se oponen a ello por temor a que dejaran de arribar barcos norteamericanos. La cuestión, por el momento residía en el hecho de que los norteamericanos sólo adquirirían aquella parte de las cosechas que necesitaban para su consumo o para reexportar a Europa, quedando estancado el remanente, pues las exportaciones a España y a Nueva España no eran suficientes para liquidar las zafras. A su vez, los ingleses, aun en el caso de acudir con su marina mercante al comercio de la isla, no contribuían gran cosa a la exportación de azúcar, pues sus colonias antillanas también la producían.

En 1795 el comercio de Veracruz, que en otros momentos mantenía una fuerte corriente de intercambio con La Habana, no acudía en auxilio de los productores cubanos; de una parte, los barcos norteamericanos suministraban a la isla la harina que antes traían los de Nueva España y, de otra, el Virreinato producía azúcar sobrante, al extremo de exportar

<sup>15</sup> *Papel Periódico*, La Habana, septiembre 6 y 10 y octubre 11 de 1795.

más de 45,000 cajas, cantidad que en otra época se adquiriría en Cuba.<sup>16</sup>

Solución apropiada, cual hubiera sido la de incrementar la flota propia a fin de independizarse de los barcos extranjeros, no podía realizarse, dada la escasez de aparejos y piezas de hierro. Hacía muchos años que los astilleros de La Habana habían cesado en su febril actividad; posiblemente faltaban buenos técnicos, aunque siempre hubo cantidad de carpinteros de ribera y de calafates. Aun en el supuesto de que hubiera podido construirse una flota mercante, quedaba en pie el problema de cómo protegerla, cómo hacerse de una armada, imprescindible en vista de la ofensiva naval iniciada en 1797 por los ingleses (ocupación de Trinidad, ataque a Puerto Rico).

De las incursiones enemigas no se salvaron las costas de Cuba. De Jamaica salían a depredar los mares cercanos muchos corsarios ingleses:

La celosa corsanía anglicana nos tiene interceptado el comercio por todas partes,

decían los comerciantes y hacendados de Santiago de Cuba;

... no tenemos ningunas fuerzas navales de nuestro Sr. Temporal que nos custodien aún en la redondez de la isla. . .

Y para que no hubiera duda acerca de la magnitud del bloqueo añadían:

Al tiempo que la misma [la isla] lo está de corsarios enemigos de todos tamaños q. apenas han dejado la nuestra Mariña Mercantil las canoas pescadoras. . .<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Los comerciantes de Nueva España protestaron reiteradamente contra los privilegios concedidos a los barcos extranjeros en La Habana. Cf. J. DE LA PEZUELA, *Historia de la Isla de Cuba*, Madrid, 1864, III, 294. En general, durante todo el período del comercio con neutrales, hay una fuerte oposición del Real Consulado de Veracruz a tales ventajas. En fecha tan lejana de los años que estudiamos, como 1819, perduraba esta actitud. AGNM, *Real Consulado*, t. 2. "Leg. 8, Carpeta 83. Contrabando".

<sup>17</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 2, exped. 2774.

Lamentaciones de este género son frecuentes y deben reducirse al punto en que parecen haber reflejado la verdad. Ciertamente, Santiago de Cuba, antaño poseedora de una marina mercante de relativa importancia en relación con el estado económico general de la isla, era la que primero sufría los ataques de los navíos ingleses que operaban desde la cercana base de Jamaica. Pero es lícito pensar que se exageraban los males si tenemos en cuenta que el objetivo de esta Representación de los productores de Oriente era obtener —al igual que La Habana— permiso para comerciar con neutrales.<sup>18</sup>

Otra causa de trastornos para el comercio de Cuba era la doble política que los franceses adoptaban respecto a los barcos neutrales. Una ley del Directorio (de 1º de enero de 1798) autorizaba el comercio de las colonias francesas con los neutrales; días más tarde (17 de enero) se ordenaba visitar y apresar los barcos neutrales que portaran, o fueran sospechosos de portar, mercancías de los enemigos. Las autoridades de Santo Domingo, so pretexto de cumplir esta segunda prescripción, ejercían un verdadero servicio de guardacostas en Cuba, con el natural entorpecimiento de las relaciones mercantiles con los norteamericanos. Esto contrastaba, al decir del Capitán General, con las facilidades que se daban a los neutrales cuando se dirigían a las posesiones francesas.<sup>19</sup>

En 1798, nada mejor que las cifras totales del movimiento de buques de La Habana puede dar idea de la situación: fueron 1056 los buques entrados y salidos.<sup>20</sup> Cálculos de fecha posterior establecen que eran necesarios no menos de 800 para exportar las principales producciones del país.<sup>21</sup> Fal-

<sup>18</sup> Como las autoridades superiores no hicieron caso de estas peticiones, los comerciantes de Santiago de Cuba "por su solo acuerdo" decidieron descargar varios navíos extranjeros surtos en el puerto; cf. BACARDÍ MOREAU, *op. cit.*, pág. 307.

<sup>19</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 88, exped. 3695.

<sup>20</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 72, exped. 2774.

<sup>21</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 74, exped. 2828.



taba, más o menos, una tercera parte de los que exigía su comercio.

Parece que en los años siguientes las comunicaciones mejoraron, pues las cifras son: 1543 buques para 1800 y 1890 para 1801. La bonanza había de terminar con los arreglos establecidos en la paz de Londres (1801) y en el tratado de Amiens (1803). En efecto, desde abril de 1802 se prohibió el comercio con neutrales, ocasionándose con ello una gran escasez de víveres, especialmente de harina. Acudióse a Nueva España para que suministrara los artículos necesarios.<sup>22</sup>

Poco o ningún alivio a la situación, complicada por una sequía persistente, daban los buques procedentes de otras regiones del imperio; alguna que otra vez llegaban cargamentos de tasajo de Buenos Aires, que el mercado absorbía rápidamente.

Sin barcos españoles, o con pocos, sin auxilio suficiente de otras colonias, sin posibilidades de comerciar con neutrales o con ingleses y franceses, Cuba pasó los años de 1802, 1803 y 1804 en gran penuria. Se afirma en documentos de la época que el volumen total del comercio de estos tres años fué inferior al de 1792 y que en 1804 sólo arribaron a La Habana 193 barcos. En dos años de paz, España no había podido rehacer su marina. Y para mayor desgracia, su escuadra reorganizada sufre un descalabro muy serio a manos de la flota británica, frente al Cabo Santa María, sur de Portugal (octubre de 1804).

Aun cuando hubiera habido permiso para comerciar con norteamericanos, no debe olvidarse que éstos sufrían un grave descenso en su comercio de reexportación en 1803;<sup>23</sup> ten-

<sup>22</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 72, exped. 2972; también, AGNM, *Real Consulado*, t. 2. "Leg. 8º, Carpeta 79. Embarque de víveres para la Habana en buques de guerra". Sabemos por este último documento que se necesitaban no menos de seis mil barriles de harina mensuales para abastecer cumplidamente a La Habana.

<sup>23</sup> Cf. CLIVE DAY, *Historia del comercio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941, I, 510.

dencia que se manifestaría años después al agudizarse la lucha entre Inglaterra y Francia.

A medida que transcurría el tiempo, las dificultades aumentaban. En 1798 y 1799 las actividades de los corsarios ingleses fueron notables, especialmente en contra del comercio de cabotaje, realizado con barcos cubanos; este comercio era importantísimo para la industria azucarera a causa del mal estado de los caminos y la carestía del transporte por tierra. Entre Bahía Honda y Matanzas, no menos de 56,000 cajas de azúcar se transportaban por mar a La Habana. No obstante ser una porción de costa muy pequeña, en los años indicados más arriba los corsarios ingleses se apoderaron de unas 3,000 cajas, sin que lo impidiera la debida vigilancia de los navíos guardacostas.

Desde Providencia operaban numerosos buques. Hubo momento en que se armaban allí unos 40 corsarios. Las presas tomadas eran cuantiosas, pues sólo el bergantín "Nuestra Señora del Carmen" valía 50,000 pesos; la impunidad de los audaces depredadores llegó al extremo de capturar, en el mismo puerto de Cabañas (al oeste de Bahía Honda), el paquete "Infanta Carlota".

Claramente se concibe cuán perjudicial sería todo ello para el comercio insular. La Compañía aseguradora marítima de La Habana se vió precisada a elevar las primas a un 50% del valor de las mercancías para los viajes al Golfo de México y a un 20% en los de cabotaje, no obstante lo cual, tuvo que declararse en quiebra al no poder hacer frente a las indemnizaciones reclamadas a consecuencia de los ataques de corsarios.<sup>24</sup>

La principal zona de operaciones era el Golfo de México, ruta natural del comercio hispanoamericano. En 1801, el Real Consulado de Veracruz decía:

... las más de las embarcaciones mercantes que en el presente año han salido de los Puertos de la Península para Vera-

<sup>24</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 88, exped. 3701.

cruz han sido apresadas en sus inmediaciones, a la entrada o a la salida...<sup>25</sup>

La isla de Cuba se vió agobiada, hasta 1808, por los problemas resultantes de la inestabilidad de sus comunicaciones. Al producirse la sublevación del pueblo español contra Bonaparte, esperaba volver a gozar del apoyo de la escuadra inglesa; pero bien pronto se notó que tanto el bloqueo continental, como el embargo decretado por los Estados Unidos, a consecuencia de los cuales los almacenes ingleses se hallaban repletos de mercancías coloniales, impedían el restablecimiento del comercio marítimo. Años más tarde sobrevendría una nueva crisis por efecto de las actividades de corso de las colonias sublevadas contra España.<sup>26</sup>

## II. Ingenios y refacción.

Una primera cuestión se plantea: la de saber cuántos ingenios había en 1790 y cómo oscila su número en medio de la situación especial creada por las guerras. No es fácil precisar tales cifras. Esto, sobre todo, porque hubo dos momentos más o menos bien diferenciados en el lapso que media entre 1790 y 1808; uno, caracterizado por el aumento del número de fábricas; otro, por la disminución de éstas. Hay, pues, un período de alza industrial y otro de depresión. Ya veremos más adelante que esta depresión parece haber consistido en la eliminación de los productores más modestos, a consecuencia de la crisis comercial.

Partiendo de los datos que acerca del número de ingenios

<sup>25</sup> AGNM, *Real Consulado*, t. 79. fol. 47. "Leg. N° 14, Carpeta B. N° 12". (Sobre contrabando), especialmente la Representación del Real Consulado de Veracruz al Virrey, Veracruz, 8 de junio de 1801.

<sup>26</sup> Cf. LEWIS WINKLER, *Los Corsarios de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1937. (Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires); también, ANC, Junta de Fomento, leg. 4, exped. 234; leg. 75, exped. 2927; leg. 88, exped. 3715; leg. 89, exped. 3739; leg. 89, exped. 3741; leg. 89, exped. 3749; leg. 90, exped. 3793 y leg. 90, exped. 3810.

se calculan para los años de 1750-60, no hay manera de esclarecer este primer punto que nos planteamos. En efecto, se dice que en 1760 había no menos de 180 azucarerías;<sup>27</sup> quince años después, en 1775, de 453 a 473.<sup>28</sup> Salta a la vista que el desarrollo —en caso de haberse producido en la cantidad expresada por esas cifras— no responde realmente a causas visibles, pues aún no había sido aprobado el reglamento del comercio libre, ni permitido el tráfico con los norteamericanos, acontecimientos inmediatamente posteriores a 1775. Si aceptamos como buenos esos testimonios, no se podrá explicar por qué en 1790 hay solamente 206 ingenios según reporta una fuente más seria.<sup>29</sup> Cabe, pues, rechazar como exagerados los datos correspondientes a 1775.

Sin embargo, fueran ciertos o no esos cálculos, no puede negarse que a partir de 1790 aumentaron las fábricas, extremo en el que coinciden varias fuentes, con variantes de poca importancia. Y en este caso sí hay una concordancia entre el aumento y las causas capaces de producirlo. Basta considerar la influencia que la ruina de la industria azucarera del Guarico (Santo Domingo) ejerció sobre la producción cubana.

Además, hay manifestaciones indirectas del aumento de las fábricas. Mientras en 1780 la producción de azúcar alcanza un millón de arrobas, en 1793 se eleva a dos millones

<sup>27</sup> Cf. ARRATE, *op. cit.*, pág. 156 (ingenios de la jurisdicción de la Habana) y pág. 193 (ingenios de la jurisdicción de Puerto Príncipe). No aporta datos sobre los de Santiago de Cuba.

<sup>28</sup> Cf. ALEJANDRO DE HUMBOLDT, *Ensayo político de la Isla de Cuba*, La Habana, 1930, en la *Colección de Libros Cubanos*, t. I, pág. 203; también, ARRATE, *op. cit.*, nota A del cap. XIX, debida a Pedro Pascual de Sirgado. Más de fiar es el testimonio del primero; con toda la cifra parece demasiado alta.

<sup>29</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 93, exped. 3953; para los datos referentes a la región de Santiago de Cuba cf. JOSÉ MARÍA CALLEJAS, *Historia de Santiago de Cuba*, La Habana, 1911, en la *Colección de Libros Cubanos Raros o Inéditos*, dirigida por Fernando Ortiz, pág. 136. Este último autor parece haberse limitado a consignar los ingenios inmediatos a Santiago de Cuba.

y medio. El promedio por zafra es de un millón de arrobas en el quinquenio 1790-1794, resultado que antes sólo se lograba esporádicamente, alguno que otro año. Este aumento notabilísimo no puede atribuirse a mejoramientos técnicos, puesto que la mayoría de los ingenios siguieron apegados a los aparatos y procedimientos tradicionales (trapiches verticales, pailas deficientes, etc.). No hubo, entonces, cambio técnico fundamental. Tampoco puede ello atribuirse a la buena calidad de las cosechas, pues en igualdad de condiciones técnicas, la mayor o menor riqueza sacarina de la planta no influye decisivamente en el monto de la zafra. Sólo un aumento de las fábricas, seguido de una ampliación de las áreas de cultivo, pudo haber producido zafras de tan alto rendimiento. Esta apreciación viene reforzada por las facilidades que se concedieron en aquella sazón a la trata de esclavos, elemento indispensable en toda transformación de la industria.<sup>30</sup>

Es evidente que no todos los negros importados se incorporaban a la industria azucarera; otros cultivos y ocupaciones—especialmente, el beneficio del café y el servicio doméstico— requerían también mano de obra en cantidad; pero los mayores contingentes, sin duda, se destinaban a las dotaciones de los ingenios. Es posible, además, que la intensificación de las labores industriales y agrícolas comenzara a causar grandes estragos en los esclavos de las fábricas de azúcar.<sup>31</sup>

Alrededor de 1798 parece haberse promovido el mayor aumento de ingenios. Todavía no se sentían los malos efectos de las guerras. Mas, al reanudarse las operaciones bélicas, des-

<sup>30</sup> Desde 1789 era libre la trata de esclavos. Sólo en 1790 y 1791 se importaron unos diecisiete mil.

<sup>31</sup> Estamos muy lejos de aquella época en que bastaba un suministro anual de ochocientos negros para satisfacer las necesidades más penatorias de la industria. Cf. "Correspondencia de los Intendentes generales de Hacienda de la Isla de Cuba con el gobierno de España", en *Boletín del Archivo Nacional*, año xv, núm. 1 (La Habana, 1916), p. 10.

pués de la corta paz de Amiens, momento en que comienzan propiamente las guerras del Imperio—que cesarán con la caída de Bonaparte—, Cuba se ve cada vez más aislada y desprovista de mercados. Comienza entonces una depresión que se manifiesta en el descenso de las exportaciones y se traduce en una disminución de los ingenios azucareros. En el período de auge no hubo más de 416 ingenios,<sup>32</sup> en 1804, sólo 300, y en 1809, punto más bajo de la crisis, quedan unos 250.<sup>33</sup>

Sin embargo, la producción se mantuvo más o menos estable, superior, a veces, a la de los años de bonanza. Esto nos conduce a dudar de la exactitud de las cifras expresadas más arriba. Empero, una consideración se alza frente a esta duda, a saber, el hecho de que pudieron producirse algunos mejoramientos técnicos e instrumentales capaces de permitir que los ingenios supervivientes sustituyeran a los cesantes.<sup>34</sup> La zafra de 1808, con relación a la de 1807, acusa una disminución de un 29.3%; la de 1809, año que se supone ser el de agudizamiento de la crisis, se eleva a 4 millones de arrobas, con un aumento de un 88.6% respecto de la de 1808. A primera vista se observa que no hay modo de acoplar datos tan dispares, o mejor dicho, contradictorios. No habría ejemplo de transformación técnica semejante, si a ésta se hubiera debido el aumento de la producción en medio de una disminución tan notable de productores.<sup>35</sup>

<sup>32</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 93, exped. 3953.

<sup>33</sup> Cf. *Aviso*, periódico de La Habana, martes 9 de mayo de 1809, art. "Agricultura".

<sup>34</sup> Cf. HUMBOLDT, *op. cit.*, I, 203; también, *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*, manuscritas, La Habana, 1793, especialmente las opiniones de José R. O'Farrill, sobre técnica, pág. 119. Es esta una época de grandes intentos de reforma técnica; cf. ANC, Junta de Fomento, leg. 92, exped. 3922; leg. 93, exped. 3943 y leg. 101, exped. 4281.

<sup>35</sup> Esa producción distribuida entre los 250 ingenios que se supone quedaban, arrojaría por unidad una cantidad de dieciséis mil arrobas al año, o sea mil cajas. Suponiendo que hubiera 125 fábricas capaces de dar ese rendimiento, se requerirían doscientas cincuenta más para cubrir la cifra total de azúcar producida, elevándose el total de ingenios a 375.

Quizás la reducción del número de fábricas se operó en detrimento de los "trapiches" más sencillos, quedando en pie los ingenios mejor equipados —más grandes y, por ende, capaces de seguir produciendo zafras cuantiosas y de superar su rendimiento normal cuando las circunstancias así lo exigieran. Nos inclinamos a esta explicación, aunque no la afirmamos rotundamente. En general, toda crisis elimina a los productores menos fuertes.

El capital de refacción adquiere mayor importancia con el aumento de los ingenios. Es esta una época de afán inversionista.<sup>36</sup> Al fomentarse nuevos ingenios y ampliarse las zonas de cultivo, los refaccionistas tienen nuevas y grandes oportunidades de operar con sus capitales. Generalmente, los propietarios de ingenios no podían dar fin a la obra de fundación; les faltaba dinero para adquirir alguna máquina o no tenían el suficiente para echar a andar la fábrica en su primer año y apelaban, entonces, al préstamo.

Entre 1798 y 1801 tres capitalistas prestaron no menos de 4 millones de pesos, cerca de la mitad a corto plazo, a dueños de ingenios. Sólo tres, nótese, operan con cantidades tan elevadas; y no eran los únicos. Uno de ellos confiesa haber entregado de una sola vez a Nicolás Calvo, la suma de trescientos mil pesos, equivalente, por cierto, al costo de instalación de un ingenio moderno en la segunda mitad del siglo XIX.<sup>37</sup>

Este ritmo no pudo mantenerse, a consecuencia de los bajos precios que se registran en los primeros años del siglo XIX. Se arruinaron no pocos hacendados, al decir de Hum-

Según O'Farrill, en *Memorias...* cit. en nota anterior, pág. 129, un ingenio de primera categoría no producía más de diez mil arrobas por zafra en 1793; recordemos que las condiciones técnicas no variaron grandemente en diez años. Es difícil, pues, aceptar como cierta la cifra de 250 ingenios, que como culminación de la crisis, da el periódico *Atiso*, cit.

<sup>36</sup> Son numerosos los documentos sobre ventas de ingenios o de tierras para el cultivo de la caña; cf. ANC, Libros XI, XII y XIII de Reales Cédulas, Reglamentos, Instrucciones y órdenes...

<sup>37</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 93, exped. 3953.

boldt, porque el interés —legalmente establecido al 5%, aunque burlado por los refaccionistas— pesaba demasiado sobre aquellos productores que, por haber fundado su ingenio en 1798 o más tarde, no pudieron aprovechar los años de precios altos y, por ende, no lograron recuperar el capital invertido en el negocio.<sup>38</sup> Ciertamente es que las azucarerías estaban protegidas por la Legislación de Indias (privilegio de no embargo por deudas, salvo cuando éstas ascendieran al valor total del ingenio); naturalmente los prestamistas deseaban la derogación de esa regla que impedía echar mano de los ingenios gravados; por esta razón el Real Consulado de La Habana inició un expediente relativo a tal privilegio, manifestándose contrario a su vigencia.<sup>39</sup>

### III. Precios. Circulación monetaria.

No poseemos datos adecuados sobre el precio del azúcar antes de 1795. Hemos podido reunir los datos de 1795 a 1799, 1804 a 1807, 1809 y 1810 que son los siguientes:

	<i>Quebrada</i>		<i>Blanca</i>
1795.....	24 rls. arr.	.....	28 rls. arr.
1796.....	23 „ „	.....	27 „ „
1797.....	14 „ „	.....	18 „ „
1799.....	14 „ „	.....	18 „ „
1804.....	13 „ „	.....	17 „ „
1805.....	11 „ „	.....	15 „ „
1806.....	10 „ „	.....	14 „ „
1807.....	9 „ „	.....	13 „ „
1809.....	5 „ „	.....	9 „ „
1810.....	5 „ „	.....	10 „ „

<sup>38</sup> *Op. cit.*, I, 209, nota 3.

<sup>39</sup> Las leyes aludidas son: Libro V, título XVI, leyes 4 y 5 de la *Recopilación de las Leyes de Indias*. Cf. ANC, Junta de Fomento, leg. 204., exped. 2002.



No obstante la diversa procedencia de estos datos podemos operar con ellos.<sup>40</sup> Lo fundamental es que nos muestran una fase de descenso que parece mantenerse en un punto bajo durante los años 1809 y 1810. Obsérvanse, por lo pronto, dos descensos muy pronunciados: uno, entre 1796 y 1797; otro, entre 1807 y 1809. El primero no parece haber producido resultados tan desastrosos como el segundo, al decir de Humboldt, porque ocurre antes de que se funden muchos ingenios, y como los precios eran remuneradores, pudieron los propietarios resistir mejor los momentos de depresión.<sup>41</sup> La situación cambió con ocasión del segundo descenso, pues había muchos ingenios nuevos que, por no haber disfrutado de los años buenos, sufrieron los efectos más intensos de la crisis. Por esta razón hay que situar la crisis propiamente entre 1808 y 1812.<sup>42</sup>

Los esclavos que valían 180 y 250 pesos en 1791-1792, se venden a 250 y a 350 en 1803-1805.<sup>43</sup> Y en 1807 a 400 y 430 pesos. Este último precio no está muy lejos del que alcanzaron los negros, en pleno desarrollo de la industria, hacia 1830-1840. Es claro que en este sector los precios, lejos de reflejar exactamente las variaciones de los del azúcar, siguen su marcha independiente; por fuerza, lejos de disminuir tenían que aumentar porque, a las causas de orden internacio-

<sup>40</sup> Las cifras de 1795-1797 y 1804-1807 proceden de ANC, Junta de Fomento, leg. 93, exped. 3953, según promedios establecidos por los Corredores de azúcar de La Habana. Las de 1799 y 1809 se hallan en ANC, Junta de Fomento, leg. 72, exped. 2786 y periódico *Aviso*, cit., y constituyen datos sueltos. La de 1810 resulta del examen de los registros de embarque del puerto de Veracruz, en AGNM, *Real Consulado*, t. 77.

<sup>41</sup> *Loc. cit.*, nota 33.

<sup>42</sup> Aunque no aventuramos la afirmación de cifras correspondientes a los precios en años posteriores a 1812, no hay duda de que éstos aumentaron. En 1818 nuevamente oscilaba el precio alrededor de 24 rls. la arroba de quebrado y 28 rls. la de blanco, según Humboldt. Datos coincidentes se hallan en AGNM, *Real Consulado*, t. 99, en los registros de barcos llegados a Veracruz de La Habana.

<sup>43</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 93, exped. 3953.

nal señaladas en este ensayo, se unía una razón particular: la necesidad de reponer la mano de obra, cada vez más necesitada y mermada por la dureza de los trabajos del cultivo y de la industria. La interrupción frecuente del tráfico marítimo por las guerras se refleja en las cifras de importación de esclavos con gran regularidad.<sup>44</sup>

No es, como opina algún contemporáneo, la competencia entre hacendados azucareros y cultivadores de café la causa del alza de precios de los esclavos; no lo es, porque el cultivo del café no requería tanta mano de obra como para competir con la industria azucarera, ni sus labores eran tan agotadoras que necesitara reponer sus dotaciones rápidamente. En alguna región, como Santiago de Cuba, los cafetales pueden haber sustraído mano de obra a los ingenios; pero dado el precario estado en que se hallaba allí la industria azucarera, es más apropiado invertir los términos de la cuestión y decir que ésta quitaba mano de obra a aquélla.

No nos podemos guiar ciertamente por algunos documentos coetáneos para estudiar estos problemas del abastecimiento de mano de obra. En efecto, se nos dice alguna vez que los hacendados compraron muy pocos negros en los primeros años del siglo XIX.<sup>45</sup> Empero, sabemos que durante 1802 a 1804 se importaron 32,426 esclavos y que en los años siguientes, con alternativas más o menos notables, siguió manteniéndose la corriente de importación de brazos.

Al mismo tiempo que aumentaba el precio de los esclavos, los hacendados tenían que enfrentarse a otro problema: el de los asalariados. Había no pocos blancos empleados en labores accesorias del cultivo y de la industria de la caña: mayores, contramayores, mayordomos, enfermeros, boye-

<sup>44</sup> Cf. AIMES, "A history of slavery in Cuba", cit. en *Anuario Estadístico de la República de Cuba*, La Habana, 1915, pág. 15.

<sup>45</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 93, exped. 3953. Los informes que obran en este expediente proceden de tres negreros de La Habana (Viuda de Poey y Hernández, Joaquín Pérez de Urria y Juan Luis de la Cuesta).

ros, carpinteros y maestros de azúcar. Muchos desaparecieron debido a cambios técnicos; otros al ser sustituidos por negros, de tal modo, que a mediados del siglo XIX la casi totalidad de los brazos empleados en la industria azucarera eran negros.

Conforme aumentaban los precios, crecieron los salarios de estos dependientes. En 1790 un mayoral ganaba 500 pesos anuales; en 1807 recibía el doble. Otro tanto ocurrió con el salario de los boyeros, que de 10 a 12 pesos mensuales pasó a 25. Los carpinteros gozaron de un aumento superior al de los anteriores, pues de 2 pesos diarios ascendieron a 15 y sus aprendices de 10 reales a 3 pesos diarios.

Notable fué, sin duda, la situación provocada por la escasez de maestros de azúcar. No sólo sus salarios subieron de 400 a 1000 pesos por zafra, sino que hubo que permitirles contratarse, a la vez, en varios ingenios; mas como no podían atender a la vez a todos, dejaban en alguno un ayudante—generalmente poco perito—que con sus errores producía pérdidas cuantiosas.<sup>46</sup>

En la industria del tabaco sucedían fenómenos similares. A fines del siglo XVIII la elaboración de una libra de cigarros costaba 2 rls.; más tarde aumentó a 3; finalmente, en 1807, no había torcedor (obrero que fabrica cigarros) que trabajara por menos de 4 rls.

Es difícil seguir—aunque sólo sea a grandes rasgos—la evolución de los precios de víveres y otros artículos. Esto puede ser objeto de un estudio para el cual no disponemos de materiales suficientes y que emprenderemos en otra ocasión. Las alternativas eran influidas considerablemente por la situación bélica. Con suma frecuencia, al escasear los artículos en La Habana y otras ciudades, los comerciantes y

<sup>46</sup> Cf. exped. cit. nota. ant. Hubo maestros de azúcar negros hasta la segunda mitad del siglo XIX; pero constantemente los propietarios se quejaban de su falta de preparación. No pocos se lamentaban, asimismo, de los técnicos blancos; cf. *Centón epistolario de Domingo del Monte*, La Habana, 1923, Carta de José del Monte, julio 22 de 1829, pág. 70.

demás grupos interesados en el normal desenvolvimiento del comercio demandaban permisos para comerciar con los neutrales, a fin de reabastecer el mercado. Con harta frecuencia también, una vez repletos los almacenes, los comerciantes pedían la suspensión del permiso para que volvieran a subir los precios. Ejemplo típico de ello lo proporciona la gestión de los comerciantes en el año de 1805.<sup>47</sup>

También hubo manifestaciones de crisis en lo que respecta a la moneda. Durante todo el período colonial Cuba careció de moneda sana y en cantidad suficiente para cubrir sus necesidades. A fines del siglo XVIII la única moneda provincial, la *macuquina*, fué retirada de la circulación por virtud de disposiciones reales, y el país se vió entonces completamente a merced de las inyecciones de numerario que le proporcionaba Nueva España. Pero el hecho de ser país comprador y de que importaba mucho más de lo que exportaba, dió lugar a una constante huída de la moneda hacia las colonias inglesas o hacia Estados Unidos. Esto ocurría, a veces, al amparo de reales disposiciones que lo permitían; pero con más frecuencia a la sombra de un comercio clandestino de moneda.

Al estrecharse las relaciones con Estados Unidos, la moneda española colonial se enfrenta a la de este país, regida por diferente relación de valor. Desde 1792 los Estados Unidos poseían una moneda en la que se sobrevaloraba la plata. En Cuba, por el contrario, ello sucedía con el oro. De ahí que la especulación se desarrollara intensamente en ambos países. En La Habana llegó a faltar casi toda la moneda de plata, circulando, en cambio, las onzas de oro. Pero esta huída de la plata no podía realizarse sólo al través de las normales y lícitas relaciones mercantiles establecidas entre los dos países, pues nada más en pago de maquinarias, negros o instrumen-

<sup>47</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 73, exped. 7815.

tos agrícolas e industriales permitía la legislación española que saliera plata de la Isla.<sup>48</sup>

El activo contrabando de moneda era la causa de la radical fuga monetaria. Pero también influyó el hecho de que las minas de México dejaron de arrojar a la corriente de intercambio comercial su rica contribución anual de plata.<sup>49</sup> No hay duda de que la situación fué particularmente embarazosa para Cuba. Las medidas propuestas para remediar ese mal serán objeto de algunas consideraciones más adelante.

#### IV. *Ideas económicas.*

Descartemos todo intento, de parte de los contemporáneos, de explicar científicamente la crisis. No es que les faltara afán de saber, y de comprender la realidad vivida, pues en este punto fueron más diligentes que otras generaciones más pretenciosas y más ignorantes también; pero la ciencia les ofrecía poca ayuda. Hubo, sin embargo, notables destellos de ciencia verdadera. Más que a aprender en libros la Economía política eran los tiempos favorables a vivirla. Cada obstáculo para el feliz desenvolvimiento de la industria suscita discusión y estudio. Ciertamente es que les llegaba la "Riqueza de las Naciones" en 1794; pero también la obra de Genovesi, resumidor del mercantilismo.<sup>50</sup> Lo esencial, empero, es que iba produciéndose una serie de fenómenos nuevos, desconocidos, a los cuales era preciso enfrentarse con criterios dife-

<sup>48</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 72, exped. 2776.

<sup>49</sup> AGNM, *Real Consulado*, t. 2, "Leg. 8<sup>o</sup> Carpeta 83. Contrabando"; especialmente, Representación del Conde de Santa María de Loreto, Francisco Laiseca y Pedro Juan de Erice [Junta Económica del Real Consulado de La Habana] al Marqués de Someruelos, Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, La Habana, 17 de octubre de 1811.

<sup>50</sup> Cf. *Papel Periódico*, La Habana, 1794, varios números (listas de libros recibidos). Posiblemente se trata de la primera traducción española del libro de Adam Smith, por D. C. M., publicada en Madrid, 1792, y de la obra *Lecciones de Comercio o bien de Economía civil*, por Genovesi.

rentes a los tradicionales. Así van formando los criollos su propia ciencia económica.

No otro origen tienen las ideas económicas del hacendado Jacinto Castellanos. La experiencia de su vida le dictó una frase certera: "El ingenio de azúcar, según el cúmulo de circunstancias que encierra, es una pequeña República".<sup>51</sup> Palabra esta última usada en su prístino sentido de cosa común. Y tanto acertaba Castellanos, que su definición tendría cruel vigencia siglo y medio más tarde en las "Repúblicas azucareras" de la República de Cuba. Lo interesante de este pensamiento es que resume, en cierto modo, el proceso de formación de una mentalidad económica muy fuerte. Mercados inasequibles, carestía de negros y de maquinarias, legislación frustránea, asaltos de corsarios, infidelidad de mayores, ignorancia de maestros de azúcar, forman el trasfondo de esa rotunda y justa formulación. Jamás habían presenciado los criollos —los hacendados— tan variados y simultáneos fenómenos económicos y sociales.

Las nuevas condiciones industriales exigen un saber hacer que demanda cualidades semejantes a las de los dirigentes políticos. Entre la opinión de Castellanos y la actitud estudiosa de la nueva generación de hacendados, ávidos lectores interesados en la ciencia, innovadores de procedimientos, no hay grandes distancias, como no sea la que va de la práctica a la teoría. Al adquirir conciencia y ciencia de su papel, los hacendados se transforman en la primera clase social lograda y, por ende, en el primer núcleo dirigente de la nacionalidad.<sup>52</sup>

Castellanos no limitaba su juicio a meros análisis de la situación; proponía asimismo soluciones, clásicas por cierto, en nuestra historia económica. En efecto, cada vez que el

<sup>51</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 93, exped. 3953.

<sup>52</sup> No nos interesa expresar aquí un juicio de valor sobre la misión histórica de esta clase social. Es sabido que en cuanto logró el afianzamiento definitivo de la industria se tornó conservadora.

país atraviesa alguna crisis se propone distribuir tierras, colonizar; planes, proyectos, sociedades, leyes, decretos, bellas frases y hasta estafas jugosas entretienen a las gentes desocupadas durante algún tiempo. Tal cosa ocurre también con la banca. Castellanos propone la creación de un banco, quizás el primero; entre sus continuadores reaparecería la idea muchas veces como una de las manifestaciones más frondosas del proyectismo de los cubanos. Lo esencial es que Castellanos, padre de los cubanos planeadores de bancos, y por consiguiente, primera víctima de los cubanos escamoteadores de bancos, limita su proyecto. Aspira a la creación de una "caja de socorros de hacendados", capaz de prestar a éstos el capital que necesitaran para realizar sus zafras, cobrándoles un interés de 4% gozando, en garantía de pago, de una hipoteca preferente sobre los frutos.

Si recordamos cuál era el papel de los capitalistas-prestamistas en la industria del azúcar, nos explicaremos por qué la primera misión de los hacendados era liberarse del yugo a que los tenían sujetos los refaccionistas.<sup>53</sup> Como una réplica a este criterio y al proyecto de Castellanos surgen entonces las primeras gestiones en contra del privilegio secular que disfrutaban los ingenios. Reflejando el sentir de todos aquellos que se dedicaban a la usura en gran escala se dice en un documento del Real Consulado:

...la colonia ha llegado a un estado en que está por demás el estrecho y capcioso recurso del privilegio [de no embargo por deudas] que sólo sirve para desacreditarla y justificar en algunos ánimos codiciosos el prurito de la usura y en otros la desconfianza que se nota hasta en la metrópoli sobre cobrar deudas al agricultor...<sup>54</sup>

No andaban descaminados los informantes. Una manera adecuada de abaratar los capitales, haciéndolos afluir hacia

<sup>53</sup> Cf. FRANCISCO DE ARANGO Y PARREÑO, *Obras completas*, La Habana, 1888, I, 91.

<sup>54</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 204, exped. 9002.

la industria, era suprimir el privilegio o exclusión de embargo que protegía a los propietarios de ingenios. Técnicamente, la recomendación se acomoda al espíritu de libertad de la época, a la necesidad de "mobilizar" la propiedad de la tierra; pero históricamente es un intento de aprovechar la inestabilidad, la crisis del momento, para echar mano de unas cuantas fábricas.

Castellanos no sólo aspira a liberar a sus iguales; quiere también remediar la escasez de numerario. Bastaba, según él, con "emitir" monedas de cartón de 1, 2 y 8 reales; pero como desde la gobernación del Capitán General Diego José Navarro, por haberse retirado la moneda *macuquina*, se había experimentado escasez de signos fraccionarios, esa solución era conocida, a lo menos en Santiago de Cuba. El problema se hubiera agravado por la desaparición de la poca moneda metálica existente, mientras la de cartón circularía con prima.<sup>55</sup>

Las opiniones de Pedro Antonio de Gamón no son menos interesantes que las de Castellanos. Le mueve una preocupación diversa; él trata de esclarecer el por qué del alza de los salarios. Respecto a la industria azucarera, relaciona ese fenómeno con el auge extraordinario que toma la producción en los años finales del siglo XVIII, y dice:

Como todo era derivado simultáneamente, no había gente criada para la multitud de objetos que demandan estas grandes haciendas de que nació a sus promotores la necesidad de adquirirla a expensas de subir los salarios y celebrar contratos excesivamente costosos para la tumba de montes, conducciones, fabricaciones particulares, etc. Sin contar la imprescindible tolerancia de sufrir la ineptitud o menguado valimiento de muchos de los más importantes operarios de estos establecimientos, como aún hoy se quejan varios. . .

Se reconoce aquí no sólo una postura ante la inflación, sino una explicación mecanicista, formal, del problema que atri-

<sup>55</sup> Cf. BACARDÍ MOREAU, *op. cit.*, I, 239-242, 244, 248, 260, 264 y 265. Para usarlos como moneda se habilitaron naipes franceses tomados en una presa marítima.



bula a los países nuevos, cuando florece su primera industria. Una gran demanda de trabajadores en un mercado reducido produce, independientemente de una inflación general, el aumento de los salarios. Si a ello se añade que las tierras libres abundan y que la tendencia general del inmigrante no esclavo es establecerse en ellas, tendremos un cuadro completo de la situación que examina Gamón. A este análisis añade como nota complementaria:

Aquí el origen de la deserción de los labradores de tabaco y su tránsito a otras ocupaciones de más segura utilidad, tanto como la necesidad de atraerlos a su gremio primitivo con soportamiento del sacrificio de haberles aumentado el precio del mismo tabaco hasta el punto en que hoy se ve...<sup>56</sup>

Gamón simplifica un tanto esa cuestión compleja de la "deserción" de los vegueros (cultivadores de tabaco); pero no cabe duda que realiza un gallardo esfuerzo para dar explicación a fenómenos muy cercanos y todavía no completamente desarrollados. Posiblemente su explicación valga para algunos casos; pero, en general, la huída del campo de los labradores de tabaco se debía a la legislación monopolista frustránea y al abuso frecuente que sobre ellos ejercían los hacendados ganaderos; conocemos muchos casos de expulsión de los vegueros de sus tierras por la fuerza.<sup>57</sup>

No se reducen a estas formulaciones los conatos de explicación de la crisis y de sus fenómenos accesorios. Bastaría recorrer las páginas del *Papel Periódico* de La Habana para percatarse de ello. Se suscitan serias discusiones sobre la naturaleza y valor del lujo, sobre las desigualdades sociales y,

<sup>56</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 93, exped. 3953.

<sup>57</sup> ANC, Reales Ordenes, leg. 35, exped. 2 y leg. 35, exped. 105; Intendencia de Hacienda, leg. 87, exped. 23, leg. 91, exped. 2 y leg. 1065, exped. 6. Este de los hacendados ganaderos y vegueros es pleito viejo en la historia social de Cuba; cf. FERNANDO ORTIZ, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. La Habana, Editorial Jesús Montero, 1940, y mi artículo, "Interés social de la vega de tabaco en el siglo XVII", en la revista *Habano*, encro de 1940.

particularmente, sobre problemas de técnica y de organización industrial.<sup>58</sup>

*Discusión del comercio.* Sin duda el comercio es preocupación fundamental de los criollos en esta época. Los mercados foráneos constituyen un objetivo central de sus aspiraciones y, por ello, se vuelven hacia lo exterior, lo no español. Pero no está en sus manos hacerse de buenas posiciones en ellos, sin antes emprender una reforma completa del sistema mercantil nacional; la legislación vigente impide las relaciones normales con extranjeros, tales como eran requeridas por el desarrollo industrial. No bastaban el contrabando ni las concesiones momentáneas para exportar el azúcar.

En realidad, se trata ahora de un nuevo planteamiento de la antañona cuestión del monopolio de Sevilla, ampliado por obra del Reglamento de 12 de octubre de 1778. Desde 1518 habíanse alzado voces condenatorias del sistema.<sup>59</sup> Al surgir el retardado "colbertismo" de los Borbones españoles, afanados en reorganizar la economía peninsular, se entabla una lucha entre el sistema tradicional y las nuevas fuerzas que de su seno nacen y cobran impulsos. Baste recordar las numerosas invectivas de los políticos (Jovellanos, Campomanes y otros) contra las limitaciones del comercio de granos. Había la tendencia a liberar el mercado interior, como si ello constituyera la piedra angular de toda reforma imperial.

Por ello, una vez encaminada la metrópoli por vías de rehabilitación, la reglamentación mercantil pretende suprimir —teóricamente— a los extranjeros competidores del tráfico colonial. Fué, sin embargo, preciso abrir los puertos de muchas colonias a los extranjeros amigos y neutrales. Tam-

<sup>58</sup> He tenido la ocasión de acotar algunas ideas económicas del momento en "La Economía de transición en el Papel Periódico", publicado en *El Sesquicentenario del Papel Periódico*, La Habana, 1941, de la *Colección de Cuadernos de Historia Habanera*, dirigida por Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana.

<sup>59</sup> *D. I. I.*, I, 327 y 362.

bién, por otras vías, por ejemplo a través de los comerciantes españoles de Cádiz y Sevilla, intervenían los extranjeros activamente en el comercio indiano.

La rehabilitación de España no se produjo en la medida que se requería, ni siquiera en la que deseaban los más cautos ministros "ilustrados". Hubo ramas de la economía que quedaron estancadas o en las que se agolparon los obstáculos, de tal modo, que en los últimos años del siglo XVIII España no podía ofrecer a sus colonias todo lo que éstas necesitaban. La marina, por ejemplo, que a mediados del siglo había gozado de protección y estímulo parece decaer. La industria de la maquinaria se halla en peor estado aún. Finalmente, como consecuencia de la pobreza naval, apenas participa la metrópoli de la provechosa cuanto nefanda trata de esclavos. De modo que en tres de las ramas de la economía más importantes desde el punto de vista colonial carecía España del vigor suficiente.

Muy pronto se percataron los criollos de ello. En lo que a los cubanos atañe, la guerra de independencia de los Estados Unidos fué, posiblemente, el instante de revelación. Es la época de la formación de Arango y Parreño, del Padre Caballero, de los hombres que tendrán veinte años al comenzar el período de las guerras. Sería difícil prescindir, a partir de aquel momento, del comercio extranjero. La crisis de los años de guerra sólo acentuaría esa necesidad, poniendo de manifiesto el primer esfuerzo de los criollos para superar el régimen colonial.

No faltaba poco para lograr tal objetivo, pues al monopolio ampliado (comercio libre) y a las concesiones momentáneas (comercio con neutrales) se unían a veces, como excrecencias ineludibles, privilegios ultramonopolistas a favor de algún que otro particular (como es el caso del que se concedió al Conde de Jaruco en 1797).

Es interesante recordar algunas de las opiniones sobre el comercio que aparecen al calor de los debates suscitados a

diario. En 1796, al discutirse en la Junta de Gobierno del Real Consulado de La Habana (13 de abril) un informe de Pedro J. de Erice y José A. de Arregui acerca de la escasez de buques, como se mostraran los autores partidarios del *comercio libre* con España solamente, al extremo de pedir un voto de gracias para el Rey por haber cerrado los puertos a los buques extranjeros, se dice:

Excitó esta proposición algunos debates originados por un lado del deseo de asegurar en este puerto la abundancia y baratez de las harinas, y, por otro, del de aumentar la exclusiva de la navegación y del comercio español. . .

Sin duda la frase *asegurar la abundancia y baratez de las harinas* es obra de los partidarios del comercio con extranjeros, que apoyan su tesis no en los verdaderos fundamentos—necesidades de la industria—sino en una supuesta “conveniencia general”, ya que el abastecimiento de harina interesaba a todos. Arango y Pañreño salió en defensa de esta actitud, con el tacto y retorcida expresión que le caracterizan, opiniéndose al voto de gracias propuesto por los informantes:

. . . si las gracias. . . no tenían otro objeto que el de manifestar al Rey la gustosa obediencia con que recibe esta Junta todas sus providencias era muy justo que se diesen con prontitud y viveza; pero que si por aquellas gracias entendían los proponentes una calificación. . . de ser más útil a esta Isla la actual providencia [cerrando los puertos] que el recibir las harinas directamente de los angloamericanos, entonces era necesario examinar el asunto antes de calificarlo para ver si la última Real determinación hace bien o mal a esta Isla, y si con el justo fin que para ella se tuvo es compatible alguna modificación que al paso que asegure la provisión de las harinas necesarias ofenda lo menos posible al comercio nacional. . .<sup>60</sup>

Notemos, en primer lugar, la elegancia con que Arango salva la distancia que media entre la obediencia debida al Monarca y la conveniencia del país; al hacerlo, no pone en

<sup>60</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 71, exped. 2755.

peligro su posición de funcionario bien considerado en la Corte, ni renuncia a ser el portavoz de intereses muy propios de la colonia. A su requerimiento de estudiar la cuestión se debió el nombramiento de una Comisión compuesta por el Marqués de Casa Peñalver y Pedro Martín de Alger, quienes plantean crudamente los problemas. Ya Arango les había abierto el camino y podían arremeter contra los intereses creados en la Metrópoli a la sombra de la legislación mercantil tradicional. De la lectura del informe se deducen dos afirmaciones: 1<sup>ª</sup> comprando las harinas directamente a los Estados Unidos, se evita que vayan a los puertos habilitados de la Metrópoli con el natural retardo e ineludible aumento de precio a consecuencia de los impuestos que las gravaban; 2<sup>ª</sup> debía abrirse el comercio con extranjeros con el objeto de obtener aquellos artículos que la "matriz no nos provee sin encargo particular a costa de muchos gastos y comprando a los extranjeros".

El dictamen, pues, no ofrece dudas acerca del criterio sustentado por criollos dirigentes del máximo organismo económico insular. Las divergencias responden a la presencia de intereses contrarios, como eran los de los comerciantes y los de los hacendados. No es que todos los comerciantes fuesen partidarios del sistema tradicional y, por el contrario, los hacendados favoreciesen exclusivamente el comercio con extranjeros; mas es evidente que aquéllos perdían el control económico de la situación si se expandía la industria azucarera. Y así ocurrió, en efecto, pues mientras la mayoría de los puertos de América estaban cerrados a los norteamericanos, La Habana permanecía abierta con el objeto de liquidar sus zafras. El resultado de ello era el predominio de la marina norteamericana, o inglesa en otras ocasiones, en el tráfico de la plaza.

Surge entonces una suerte de leyenda acerca de los beneficios producidos por el comercio con los neutrales. Los hacendados de Matanzas atribuyen a su influjo el crecimien-

to inusitado que la industria azucarera y la población habían tenido en dos años de libertad mercantil.<sup>61</sup>

Años más tarde, en 1805, los argumentos y actitudes son esencialmente los mismos. No bien se recibieron despachos del Consulado de Cádiz anunciando el estado de guerra, la Junta del Real Consulado discutió nuevamente los problemas del comercio. Un sector se manifestó partidario del comercio con extranjeros en el ramo de víveres. Otro consideró necesario ampliarlo a otros artículos. Nuevamente la zafra fué el argumento decisivo. Si los víveres necesarios al país sólo valían 2 millones de pesos y la existencia de azúcar mucho más, era necesario favorecer la importación de otros artículos a fin de equilibrar la balanza, pues los extranjeros debían llevar forzosamente a cambio de sus mercancías frutos del país y no plata.

Los comerciantes parecen haber defendido este criterio favorable a los hacendados; pero una vez concedido el permiso general de importación y estando los almacenes repletos, pidieron el restablecimiento de la prohibición, porque los precios ya habían bajado.<sup>62</sup>

Lo más notable de este debate es, sin duda, la crítica del Reglamento del "comercio libre" de 12 de octubre de 1778. Aun reconociendo la política industrial defensiva que representaba, los criollos creían que era perjudicial; porque lejos de acrecentarse la manufactura española, había decaído, de suerte que la legislación no respondía a un estado real.

En 1808, el Real Consulado se encuentra ante nuevas y peores condiciones. Tanto el bloqueo continental dispuesto por Bonaparte, para aniquilar la industria inglesa, como el embargo decretado por el gobierno norteamericano (diciembre de 1807) en represalia por la forma violenta con que trataban a su comercio los dos bandos europeos en pugna, determinaron una profunda crisis en el país. La situación

<sup>61</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 72, exped. 2972.

<sup>62</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 73, exped. 2855.

real de Cuba es ésta: su comercio con Estados Unidos se halla vedado o en el mejor de los casos reducido porque los neutrales no pueden, como antes, reexportar a Europa, la nación amiga —que es Inglaterra— tiene sus almacenes repletos de productos similares a los cubanos; el único mercado estable es el doméstico, a todas luces insuficiente y empobrecido.

Sólo cabe mantener las relaciones con Estados Unidos a fin de que éstos compren, a lo menos, lo que necesitan para su consumo; y afinar el cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a la prohibición de exportar plata. Esto último constituía un error, justificable en aquel momento.<sup>63</sup>

Se designó una comisión de vecinos para que vigilara e impidiera a los barcos extranjeros llevar plata a cambio de productos insulares. La medida fracasó al cabo de tres años por desidia o “por exceso de miramiento”. Los criollos no estaban en condiciones de percatarse de que el mal de Cuba residía en la hipertrofia de una rama de su economía.

Durante cuatro años la política de los cubanos cifra todas sus esperanzas en el cumplimiento de ciertas leyes (como la de prohibición de exportar plata) o en la reforma de algunos extremos de otras (que todo ciudadano pudiera denunciar el contrabando, ante cualquier Juez, sustrayéndose esta potestad del dominio exclusivo de los funcionarios de la Real Hacienda). Nada de esto, en realidad, podía aminorar el peso de la crisis, ni menos restituir a la Isla aquellas condiciones que necesitaba para un desenvolvimiento normal.<sup>64</sup>

Ante la magnitud del desastre, algunos de los que diez años antes defendían el sistema tradicional, opinan ahora que la Isla sufre de particulares “dolencias” que es preciso resolver “como cuadro”, sin olvidar que se forma parte de una entidad nacional superior. Pero España estaba fatigada con exceso por los ejércitos de Napoleón para acudir a remediar los males del imperio, que eran los suyos.

<sup>63</sup> ANC, Junta de Fomento, leg. 74, exped. 2828.

<sup>64</sup> Cf. doc. cit. nota 49.

No es extraño, pues, que a partir de estos años las diferencias políticas entre cubanos y españoles se acentúen. Por algo hubo quien proyectara una Junta de Gobierno, semejante a las de otras colonias, que aunque fuera leal a España diera a los criollos el control que sobre la administración del país necesitaban.

*Julio LE RIVEREND BRUSONE.*

La Habana.

#### ABREVIATURAS EMPLEADAS:

ANC: Archivo Nacional de la República de Cuba, La Habana.

AGNM: Archivo General de la Nación. México, D. F. Estados Unidos Mexicanos.

D. I. I.: *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*, bajo la dirección de los Sres. D. Joaquín F. Pacheco, D. Francisco de Cárdenas y D. Luis Torres de Mendoza. Madrid, 1864-1889. 42 vols.